

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Domingo 26 de Junio de 1910

Núm. 637

LOS PROBLEMAS DE HACIENDA

Desde hace algún tiempo viene fijándose la atención pública en los proyectos del señor ministro de Hacienda, pues aunque hoy parecen ocupar un lugar preferente en el comentario otras cuestiones, éstas pasarán como tempestad de verano dejando el paso franco a aquellas otras que, por su transcendencia indiscutible en la vida nacional, continuarán hoy y mañana y siempre llenando el troquel de la actualidad política.

El señor ministro de Hacienda se ha trazado desde los primeros momentos una visión clara y precisa de las necesidades económicas del país, y en el molde de esas necesidades ha conformado sus planes de reforma, relegando a un lugar muy secundario todo lo que pudiera aparecer como prejuicio personal o como orientación de escuela ó de partido.

En el silencio de su gabinete de estudio, dedicóse el Sr. Cobián a trabajar con ansiedad febril para llegar a soluciones rápidas y acertadas, porque sabe muy bien el ilustre hacendista que en política económica, el triunfo descansa en dos factores inmediatos é insustituibles: el acierto en la acción de procedimientos y la rapidez en la aplicación de las disposiciones.

Desde Villaverde acá, no hemos tenido un verdadero plan de reformas financieras. Todos los ministros de Hacienda han pasado por aquí puestos sin dejar en él más que el recuerdo de tal ó cual real orden pasajero, circunstancial. Algo que afecte á los sistemas de tributación, algo que cambie el matiz de nuestra vida económica, no lo han logrado, no lo han intentado siquiera cuantos llevaron á aquel departamento la influencia de sus actividades y la acción de su talento.

De aquí que la opinión y la prensa, vean en el Sr. Cobián algo nuevo, capaz de desenvolver iniciativas y actividades importantes; capaz de aportar á la vida del país, en el orden administrativo, elementos de fuerza en que pueda cimentarse un porvenir exento de zozobras y peligros ante contingencias imprevistas y que reclame desde luego, un puesto digno y honroso en el concierto de los pueblos cultos de Europa.

La política económica tiene en la vida de una nación una influencia marcadísima, decisiva; es algo así como el centro en que convergen los diferentes radios de la actividad que caracteriza á un Gobierno.

LA PRENSA

De La Mañana:

«Lo dice L'Indépendance Belga mejor que lo pudiéramos decir nosotros: «En la actitud del Gobierno español no hay ningún ataque al culto católico, no hay ningún atentado á los derechos de la Iglesia, sino el reconocimiento puro y simple del derecho á la vida de todas las confesiones. No se comprende que en un país civilizado haya aún necesidad de defender estas ideas. Y aun se comprende menos que, en los demás países de Europa, los católicos acepten tranquilamente este estado de cosas y que la Iglesia romana no proteste: «Por qué el Vaticano se ha de oponer á que en España rijan lo que en el orbe entero católico se observa?»
«Canalejas irá hasta el fin en todo aquello que es derecho perfecto y absoluto. Y en cuanto á las manifestaciones clericales, el Gobierno de Madrid no tiene por qué inquietarse, porque ha de encontrar en la opinión liberal, y hasta en las fuerzas sociales conservadoras, la fuerza que oponer al desarrollo excesivo de las Congregaciones y para obligar á los frailes á someterse á las leyes del país. El Sr. Canalejas es el defensor del derecho y de la Patria, y para eso le han de sostener energicamente todos los liberales y demócratas de España.»

De El Heraldo:

«Las observaciones de los obispos respecto de la miseria del pueblo merecen ser acogidas seriamente porque tienen una insuperable importancia. Si el señor Canalejas deseara incurrir en un grave error peligroso para su posición política. Porque son muchas las personas que, sin contemplación clerical de ninguna especie, aun

siendo fervorosa y convencidamente anticlericales, opinan sobre este punto concreto, lo mismo que los obispos, pensando que España ha llegado á una situación tal que su necesidad más apremiante es comer, y que la agitación que en los estratos más profundos de la sociedad española se advierte proviene del sufrimiento en que la estrechez de su vida material lo acanota sin dejarla esperanza de redención.

España es un enfermo, un gigante y amado enfermo, de cuyos dolores todos padecemos. La emigración, el paro forzoso, la baja de los salarios, la carestía de las subsistencias y de la vivienda, la desnutrición y la insalubridad que esto acarrea, la inaccesibilidad á los medios de cultura que la falta de recursos produce, la desmoralización en que tal miseria aliada con la ignorancia sumerge al pueblo, con todos los otros males que al través de las complejidades sociales manan de aquel origen, son los síntomas de esa enfermedad de que España adolece. Bueno y necesario es liberar de toda opresión su espíritu; pero se corre el peligro de que, mientras se amancia el espíritu, sucumba el cuerpo. Y toda esta labor de ahora, que tanto esfuerzo reclama, se habrá malogrado.»

Pérdida del vapor "Febrero"

El marinero español, natural de Barro, Roque Uriarte, que ha llegado á nadar á la costa de Lands-End, ha manifestado que es el único superviviente de la tripulación del vapor *Febrero*, que se fué á pique en el Canal de la Mancha.

Dicho marinero, por su estado de extenuación y abatimiento, no ha podido dar más detalles de la catástrofe.

El vapor *Febrero*, perteneciente á la Compañía bilbaína de navegación, de 1.877 toneladas brutas, medía 270 pies ingleses de eslora, 367 de manga y 187 de puntal. Iba provisto de máquinas de triple expansión y fuerza de 173 caballos.

En la playa de Lands-End han aparecido restos del vapor naufrago.

Hace quince ó dieciséis años se perdió también en aquellas costas el vapor *Enero*, de la misma Compañía, que salió de Bilbao cargado de mineral con la particularidad de no haber encontrado nunca restos ni indicios del buque ni de sus tripulantes.

Los billetes de Banco chinos

El billete de Banco, en la mayor parte de los países de Europa, ha adoptado casi siempre la misma forma, que ha consistido en una hoja de papel, donde se halla impresa una figura simbólica ó la efigie del jefe del Estado, además del valor legal atribuido al billete.

Los billetes de Banco en China han sido siempre distintos de todos los demás del mundo, aparte de que la historia del papel moneda es en dicho país mucho más antigua que en parte alguna.

Durante la época de la dinastía Chan—seiscientos años antes de la Era cristiana—estaba representado por un pedazo de tela de dos metros de largo, en el cual aparecían estampados signos de escritura. La historia no nos dice cómo pudo adoptarse semejante forma de pago. El billete de Banco sufrió en China las más curiosas transformaciones, y bajo el Emperador Wuti (en el año 240) se hizo una grande emisión de billetes, cortados en piel de ciervo blanco, y que los nobles estaban obligados á aceptar á cambio de sus piedras preciosas.

Hubo épocas en que el billete de Banco era la única moneda que circulaba en el Imperio, y aun en algunos períodos se llevaron á cabo emisiones excesivas, ni más ni menos que ha ocurrido en pleno siglo XIX en muchos países de Europa. Solamente un Soberano chino ordenó en cierta ocasión una emisión por valor de 3.000 millones de pesetas.

Actualmente, el Gobierno chino no emite billetes por su cuenta. Lo hacen los Bancos, aunque para ello no están especialmente autorizados, y se obliga á los indígenas á aceptar los tales billetes como moneda legal.

BLANCOS Y NEGROS

En Rusk (Estado de Tejas) se ha producido un hecho salvaje.

La multitud tuvo noticia de que acababa de ser reducido á prisión un negro que estaba acusado de haber dado muerte á una mujer blanca.

La indignación popular fué enorme y el populacho se dirigió tumultuosamente á la cárcel, arrojando á la policía y entrando en la prisión violentamente.

Apoderóse la muchedumbre del negro y apaleándole terriblemente le obligó á confesar su delito.

Inmediatamente, en medio de una plaza, encendiéndose una grande hoguera y el negro fué arrojado á ella.

En torno de la hoguera se situaron muchos hombres provistos de cuchillos para impedir que la víctima se librara de las llamas y tratara de huir.

Mientras el negro se abrasaba, la multitud prorrumió en gritos delirantes.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 25-14-15.

Los Sres. Canalejas y Moret vienen siendo tema preferente de la actualidad política.

Difícilmente se habla de ésta sin que los nombres de los dos ilustres personajes aparezcan mezclados en el comentario.

La actitud blanda y conciliadora en que se ha colocado el Sr. Canalejas frente al expresidente del Consejo, es comentadísima. A juicio de unos, encierra esa actitud peligros evidentes para el Gobierno. En opinión de otros, la actitud del Sr. Canalejas es la única que la lógica y el buen sentido imponían.

El tiempo, los hechos, vendrán á dar la razón á los unos ó á los otros. Hoy es imposible juzgar en concreto, dada la diversidad de comentarios y la índole especial de los comentaristas.

Mientras algunos no tienen inconveniente en afirmar que el Sr. Canalejas atentó á su soberanía como jefe, otros, en cambio, pregonan á los cuatro vientos que el presidente del Consejo afianzó con ese acto su jefatura indiscutible.

En fin, como decía anoche un conspícuo: cada uno habla de lo que le da gana. El tiempo hablará para todos.

UN UJIER DEL CONGRESO.

MENSAJE-PROTESTA

Los obispos y Canalejas

El documento que el Episcopado español ha dirigido al jefe del Gobierno protestando de las Reales órdenes relativas á las Asociaciones religiosas y á los signos exteriores de los cultos, dice así:

«Excelentísimo señor:

Respetuosamente siempre al Episcopado con las autoridades constituidas, amante de la paz de los espíritus, promovedor y firme defensor de la tranquilidad pública, enemigo de inmiscuirse en el régimen civil del Estado ni de ocasionar dificultad alguna á los Gobiernos, no cree faltar á su tradición y á sus deberes elevando hoy hasta el Ministerio presidido por V. E. la más energética de las protestas; antes al contrario, callando en estas circunstancias, su silencio equivaldría á la complicidad y podría concepcuarse que se abandonaba la obligación ineludible de defender los intereses de la Religión y mostrar á todos los fieles los peligros de la fe y la manera de superarlos.

Las disposiciones últimas llevadas á la *Gaceta* acerca de las Ordenes religiosas y de la libertad de cultos han producido impresión dolorosísima y gran alarma en el pueblo católico, no tanto por su contenido como por su significado, pues su manifiesta inoportunidad y la falta de causa suficiente que las determine hacen á muchos temer que sean el principio de una serie, la señal de una orientación, la expresión de una voluntad muy poco favorable á la Iglesia católica.

No se explica que cuando hay negociaciones diplomáticas acerca de las Congregaciones regulares, una de las partes afirme que el número de conventos es excesivo y anuncie un proyecto de ley reformando la de 30 de Junio de 1887 y prohibiendo el establecimiento de tales Asociaciones sin autorización de la potestad temporal.

No se comprende por nadie la razón de ocuparse y preocuparse tanto en disminuir el número de Casas de oración y de estudio, mientras nada eficaz se hace para que sean menos las casas de corrupción y las escuelas de ateísmo, y los centros de propaganda antimilitarista, y antipatriótica, y los periódicos que, con notoria infracción de las leyes, socavan y minan los cimientos de la familia, de la propiedad y del orden. Cuando la Nación se halla en un estado de decadencia, de prostración y de próxima ruina que no debemos expresar, porque nadie goza en exponer las tristezas y las desgracias de su madre, es inconcebible que se quiera buscar el remedio ó evitar la catástrofe regulando la vida de los ciudadanos que, en uso legítimo del derecho de asociación, se juntan para realizar el fin religioso, el más importante de la vida humana.

Y mientras así se quebranta el Concordato, pretendiendo establecer un régimen de excepción contra las Ordenes religiosas con la disminución de sus Comunidades, se viola también este solemnísimo pacto internacional en favor de los cultos falsos, y se falta á la Constitución, convirtiendo la tolerancia en libertad, autorizando manifestaciones que ella categórica y taxativamente prohíbe, y dando al art. 11 una interpretación y alcance que pugna con su texto y con su espíritu, expresado en las discusiones parlamentarias y en las columnas de la *Gaceta* por sus mismos autores.

Las religiones disidentes tenían todo linaje de facilidades para ejercer el proselitismo; sus templos eran bien conocidos y abiertos estaban al público. El permitir que se pongan en su exterior letreros, emblemas y demás manifestaciones que la Constitución no permite, más que un beneficio concedido á la escasez, á la insig-

nificante minoría de los que profesan religión distinta de la del Estado, parece á algunos una humillación inferida á la casi totalidad del pueblo español en lo que le es más íntimo y más caro, como es el sentimiento religioso.

Nosotros, que estamos en contacto inmediato con el pueblo, con el pueblo que trabaja y paga, que da al Estado el sudor de su frente y la sangre de sus hijos, podemos conocer como puros el «público anhelo», las verdaderas y genuinas aspiraciones de la Nación. La verdadera opinión pública demanda la resolución de múltiples cuestiones que afectan á la prosperidad y decoro nacional, y, en primer término, el abaratamiento de las subsistencias para que la situación del trabajador deje de ser tan precaria y angustiada é insostenible; no se preocupa de la cuestión religiosa, que, por lo mismo que no existe, no se ha resuelto ni se puede resolver, pues no tiene otra vida que la que le dan los periódicos cuando no tienen de qué hablar.

El pueblo quiere paz y pan; ahito de libertades, sufre hambre, que no se alivia con mayor ó menor dosis de anticlericalismo. Sería tristísimo por demás que cuando con su específico trabajo principiaba á restañar las heridas de la Patria y abrir fuentes fecundas de progreso y de gloria y de esperanza, se fomentase en su seno la discordia, y en los campos regados con su sudor se sembrasen gérmenes mortíferos, cuyo desarrollo puede esterilizar las energías nacionales y ahogar en flor la ilusión risueña de que habían terminado para siempre nuestras disensiones fratricidas.

Por amor á la Patria, á la que no dudamos desea el Gobierno ser útil con todos sus actos, nos permitimos rogarle, con tanto respeto como encarecimiento, que tenga en cuenta la voluntad nacional, ya energicamente manifestada cuando se presentó al Parlamento el proyecto de ley de Asociaciones, y no la ponga al capricho de una minoría que con nada se satisface y más se envalentona y exigirá cuanto más se transija y más se la conceda.

Ante la consideración de que hemos de comparecer en el juicio de Dios y en el Tribunal de la Historia, nos hemos creído obligados á llevar hasta V. E. el eco de la verdadera opinión, de la que no se forma artificialmente con recortes de papel, y de su acendrado patriotismo y claro talento esperamos que nada hará para mantener el estado de alarma, de recelos, de inquietud y de sobresalto que se ha apoderado de muchos espíritus, sobrecogidos por el temor de que el Gobierno quiere caminar por unos senderos á cuyo fin se encuentran abismos en que ningún patriota puede poner la vista sin que á sus ojos salten las lágrimas.

Dios guarde á V. E. muchos años.— Toledo, 21 de Junio de 1910.»

El ferrocarril de Avila á Salamanca

Galicia coopera

Las provincias gallegas tan interesadas como la nuestra en que el ferrocarril de Avila á Salamanca sea pronto un hecho, comienzan á levantar la voz con todas sus fuerzas para conseguirlo. No piden el ferrocarril porque esto ya está conseguido, piden más, piden que la línea se construya á la mayor brevedad.

Trabajos incansables de personas que ahora no hemos de citar porque son ya bien conocidas, consiguieron que el proyecto no fuera uno de tantos cadáveres como yacen en los estrechos nichos del archivo ministerial.

Ahora que ya las cosas marchan por buen camino, es necesario procurar acto var los trámites necesarios para la consecución de ferrocarril y unir los trabajos de los nuevos colaboradores á los que ya hace tiempo no descansan hasta ver terminada la nueva línea.

La región gallega es una de las más interesadas en ello. Ciertos productos de su industria podrían ser ofrecidos en los mercados castellanos en mejores condiciones, si la ansiada obra los condujese en línea recta del Norte al Centro de la Península.

Por eso su trabajo ha de ser tenaz y su cooperación provechosísima. Cuenta aquella región entre sus hijos, muchos hombres ilustres en política y son los gallegos tozudos como aragoneses cuando del bien de su tierra se trata. Servirás lo primero para que su voz no calga en el vacío y lo segundo para llegar al éxito, que es consecuencia del no interrumpido esfuerzo de muchos.

La prensa gallega refleja en sus columnas el estado de opinión que allí se va creando. Acoge sin reservas y con entusiasmo la idea y la trabaja con fé.

Uno de nuestros redactores que actualmente se halla viajando por el Norte, nos dice mucho de lo que allí se hace en silencio, pero con buenas probabilidades de éxito.

Animémosnos mutuamente para no decaer, que ahora que ya cosa es ya hecha sería sensible que se nos fuese de las manos, por incuria ó exceso de confianza.

Y estemos seguros del éxito, que esto contribuye mucho á lograrlo, pero no dejemos el asunto un momento de las manos hasta llegar al fin y cantar vitoria, sin envanecimientos de amor propio satisfecho, pero sí con el agradable sabor de boca de haber contribuido á una empresa benéfica para nuestra tierra.

De El Lábaro, de Salamanca.

Impresiones

La Señora Infanta

No hay fiesta popular madrileña á que S. A. R. la Infanta Isabel no asista. Muchos años la he visto en San Antón, atravesando en su coche por entre la multitud que la ovacionaba con entusiasmo. Hácia el Canalillo la vi pasar varios Miércoles de Ceniza; camino de la Pradera ha visto correr su coche los días del Santo, y en Carnaval, un derroche de confetti y de flores cae todos los años sobre la augusta señora.

Celebró la Argenta el centenario de su fundación y—todos lo sabéis—hízose preciso enviar representantes. ¿Quién mejor que una madrileña? Y, ¿qué madrileña mejor que S. A. la Infanta Doña Isabel? Ella fué, y cumplió en nombre nuestro. Terminado su encargo, volvió al vapor, pasó otra vez el «charco» con la entereza de una muchacha veinteañera, y ya la tenemos en España. La prensa nos habla de su entrada en Madrid. Fué triunfal. Las simpatías de la sociedad aristocrática madrileña á la augusta señora, se hicieron ostensibles en el anán de la Estación de Atocha, donde, las señoras de la alta clase se disputaban por besar la mano de la Infanta, y los caballeros, elevados funcionarios del Estado y de la Casa Real, se apresuraban á darla miles de bienvenidas. El pueblo cortésano también mostró sus cariños á su paisana, la Serenísima Señora, en las calles por donde pasó la comitiva. Llegó á Madrid la Infanta Doña Isabel y todos fueron agasajos para la augusta Enviada. Esa simpática de que goza entre los madrileños, la adquirió fraternizando con ellos, asistiendo á sus fiestas de ambiente popular, dejándose ver en San Antón, en el Canalillo, en la Pradera, en la Florida, en los sitios todos donde Madrid celebra sus democráticos y tradicionales festejos. Lo clásico madrileño es una de esas romerías, y lo más clásico de esas romerías—pues á clásicismo ha llegado ya—es ver á Doña Isabel atravesar en coche por entre los grupos de romeros.

Bienvenida sea la Señora Infanta á sus patrios lares.

D' ORCA.

TRIBUNA LIBRE

Los foros ¡oh los foros!

Dejemos á un lado todo lo que esos habladores de moda dicen sobre esta materia aunque algunos escriben tales atrocidades que, sólo por darse popularidad fingiendo querer redimir al género humano, pueden decirse, por que no podemos presumir que crean ellos mismos lo que hablan y escriben.

Tengo leído muchos documentos forales de los Sres. Marqueses de Camarasa, Condes de Ribadavia, Marqués de Valladolid, de San Martín y otros títulos. De los hechos por los frailes en sus conventos y otras casas particulares, por representar hace muchos años varias de tanta popularidad como las de los Sres. Marqueses de Camarasa, y no he leído ni encontrado en tales foros las cosas que se están publicando en la prensa; y menos que se tratase mal á ningún colono pagador de renta foral; siempre que pague religiosamente la renta estipulada, aun sin sujetarse á las condiciones del foro, en especie ó su equivalencia en metálico, sin exagerar la nota como están propalando esos *redentoristas*. Pero dejémoslos escribir. Sería tarea larga contradecir con fundadas razones muchas de las cosas que escriben, tales como asegurar que la renta foral aumentó al darse mayor valor á las tierras, cuando la renta fijada en los foros nunca tuvo aumento. Pero yo pregunto á esos propaladores que con tal horror describen la carga foral, y tendrán mucho gusto en saber lo que contestan.

«Es verdad, que hoy mismo, y aun por renta más subida admiten de buen grado los caseros que están por arrendar en un lugar el que éste se les concediese en foro, imponiendo en la escritura las condiciones de los foros antiguos? Esto es un hecho innegable. Tanto, que los llevadores de fincas arrendadas lo están pidiendo con insistencia, pero los propietarios, aleccionados por la experiencia, aunque la Ley permitiera hoy los foros, no consienten en afanarlas.»

«Es cierto que tanto en Castilla como en Andalucía, donde existen grandes extensiones de terreno de un solo dueño, si se aforansen las tierras por lugares ó parcelas á los jornaleros trabajadores que en ellas viven de un salario, las admitirían de buen grado con las mismas condiciones de foros primitivos? No puede negarse, como no puede negarse tampoco que ganarian mucho esas grandes extensiones de terreno, si se dividieran y aforaran. Luego, el foro no es un contrato tan malo como lo pintan esos señores que tanto escriben, no se sabe con que objeto.»

«Y es cierto que se están anunciando públicamente en venta por medio de la prensa rentas forales en grano y dinero á precios quizá más moderados que puede venir la redención, y sin embargo los colonos pagadores no redimen en su mayoría, consintiendo que las rentas pasen á distinto dueño del primitivo? Esto es cierto. Hace bastantes años que por encargo de dis-

tintos dueños gestiono ventas de rentas forales, anunciándolas en la prensa, sin que muchos de los pagadores se presenten a comprarlos. Luego no es verdad que las rentas forales sean causa de la emigración, de la decadencia de nuestra región, ni que den motivo poco menos que a una revolución agraria según propulan esos señores. ¿Y es cierto que por virtud de la Ley de desamortización se vendieron innumerables bienes del clero y conventos considerándolos como censos cuyas rentas compraron extraños en tal concepto de censos á precios inconcebibles, casi dados? ¿Por que no redimieron los pagadores esas rentas, puesto que el Censo según el Código civil es redimible y el precio á que fueron adquiridas por extraños es insignificante? Desengañese los redentoristas que tanto escriben. Los labradores de hoy no se dejan engañar como los de antaño. La decadencia de la región gallega no está en el pago de las rentas forales. La pensión foral primitiva vino á ser así como una pequeña renta por un arrendamiento á largo plazo conocido con el nombre de foro, verdadero regalo de lugares al que nada tenía. La decadencia de Galicia está en la mala administración, en la falta de vías de comunicación, en la contribución de consumos, arma innoble del ruín cacique, baldón y vergüenza de una nación culta que consiente que, para pagar ese odioso tributo, estén guardadas las puertas de sus ciudades por hombres en su mayoría inculcos, que armados de chuzos y garrotes, exigen el pago de derechos en malas formas, y en otras causas.

Esos señores que tanto se agitan y escriben queriendo hacer del foro un arma revolucionaria para alcanzar popularidad y subirse ellos al pedestal, podían dirigir sus esfuerzos á suprimir la contribución de consumos, á mejorar la Administración, dotarnos de vías de comunicación y de granjas agrícolas experimentales en cada provincia, y entonces sí que merecerían nuestro cariño y nuestros votos. Todo lo demás es ladrar á la luna. La redención ya vendrá paulatinamente, por propio cumplimiento de los dueños de rentas forales, dadas las trabas y mermas puestas á sus derechos, y la mala fé que hoy tienen la mayoría de los pagadores, traspasando sus fincas libres de gravámenes y dando lugar á una serie de litigios por su falta de cumplimiento y buena fé que debían tener, siquiera como deber de gratitud, por su propia conveniencia, se van convenciendo de que les es más provechoso emplear sus capitales en negocios de mayor lucro y más libres de trabas. Esta es la verdad, y lo que entiendo, como creo la deben entender todos los que estén enterados de estas cosas, y aun siendo partidarios de liberar de cargas las tierras por medios legales, cosa bastante difícil, debe escribirse sin exagerar la nota contandoy escribiendo cosas que en la práctica no existen.

CAMILO LÓPEZ PARDO.

Lugo 24 Junio 1910.

POR GALICIA

CORUÑA

Fué maltratado, por el marinero Bautista Barrenechea, el niño de 12 años Pedro Carvalho, habiéndole causado varias contusiones en una rodilla.

Pasó el Carvalho á curarse á la Casa de Socorro, y el Bautista, fue denunciado al Juzgado municipal.

En completo estado de embriaguez, promovieron un monumental escándalo, en la calle de Bailén, Aniano Marcos García y José Vázquez Fuentes.

El gobernador impuso á cada uno de los dos pollos 75 pesetas de multa.

Por maltratar brutalmente á un caballo, fué multado con 25 pesetas, por el gobernador, Eugenio Iglesias.

En el establecimiento de bebidas que en la calle del Orzán tiene José Vidal Couze, armó un fenomenal escándalo anteayer de madrugada, Amalia Soto Alvarez, la cual fué detenida y conducida á la inspección.

El dueño de la taberna, fue multado por el gobernador con 50 pesetas.

Horas más tarde, y previa adquisición de una soberana borrachera, volvió la tal Amalia á las andadas, poniendo como un trapo al guardia que la había detenido.

Dispúscese entonces que la cosa se arregle, como sea, en el Juzgado.

Las vecinas de la calle de San Juan, María Castelleiro y su hija Dolores, penetraron en el bajo de la casa núm. 50 de aquella vía, donde habita Carmen Meigide, y propinaron á ésta paliza tal, que tuvo que pasar á curarse á la Casa de Socorro de contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Acudió allí, para restablecer el orden, el alcalde del barrio, D. Manuel Tudó, quien avió á una pareja de Seguridad, la que detuvo á las Castelleiras, conduciéndolas á la inspección de Vigilancia.

Hoy serán puestas á disposición del Juzgado.

SANTIAGO

Celebró las bodas de oro de su ordenación sacerdotal el virtuoso Coadjutor de San Juan Apóstol de esta ciudad, D. Manuel Gallego Insua.

En la capilla del Socorro de la iglesia de San Martín tuvo lugar una solemne misa en acción de gracias al Todopoderoso por haber concedido al anciano presbítero el poder celebrar el 50 aniversario de su primera misa.

Al solemne acto asistieron veinte sacerdotes y numerosas personas de la amistad del Sr. Gallego Insua.

Los caballeros de la Orden de Santiago, que han venido á esta ciudad á hacer la información para ingresar en la citada Orden D. Juan Varela Limia Menéndez,

son el Sr. D. Santiago Magdalena, Dean de Ciudad Real y D. Manuel Montalvo de Madrid.

Se halla en esta ciudad el Sr. D. Manco de la Rosa Botelho ilustradísimo notario de Ponte de Lima, (Portugal) que viene á visitar la monumental Compostela.

FERROL

Terminó de tomar carbón el crucero «Nuevo Reina Regente».

Ayer salió fuera del puerto para efectuar, por vez primera, diversas pruebas de máquinas.

Espérase que desarrolle una velocidad de 19 millas por hora.

A fines del mes próximo, quedará esta bien construida nave de guerra en condiciones para prestar servicio.

Como es sabido, será destinado el «Regente», á buque escuela de guardias Marinas.

La Sociedad Española concederá tres semanas de vacaciones, á todos los empleados de Oficinas y delineaciones.

Las vacaciones comenzarán el primero de Julio.

ORENSE

La guardia civil del puesto de Cea, dá conocimiento de que le ha sido robado á D. José Alvarez, vecino del pueblo de Lueda, un mulo, sin que hasta la fecha se haya capturado al autor ó autores del hecho y que segun noticias adquiridas por la benemérita, los ladrones tomaron la dirección de Pontevedra.

La del puesto de Villarderrey, ha capturado á los jóvenes Francisco Gil Rodríguez y José Losada Paz, vecinos de Trasmiras, que se hallaban reclamados por el juez de instrucción de Ginzó, por el delito de lesiones.

En Septiembre próximo se celebrará en Puente Baja de esta provincia, residencia de la familia de la novia, la boda de la señorita Lucinda Millód Buída, con el oficial del cuerpo de Aduanas D. Francisco Aznar y Nagusia.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la intervención de Hacienda de esta provincia, D. Fernando Astray Bautista.

PONTEVEDRA

En el camino que sale de villa de Carbaliño con dirección á Lalín, fueron detenidos por la benemérita, dos individuos que se dedicaban á recorrer los pueblos de aquella comarca, incitando á los juegos prohibidos á sus tranquilos moradores.

Ha sido ascendido á Torrero 1.º que presta sus servicios en la isla de Ons, D. Ramón Solobardas González.

Varios comerciantes de esta capital se constituyeron en sociedad, para dar dos corridas en la plaza con motivo de las fiestas de la Peregrina, en las que se lidiarán toros de dos acreditadas ganaderías, por cuadrillas de reputadísimos espadas.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado la liquidación de las obras de acepios correspondientes á los años 1905 á 1907 en la carretera de Chapa á Carril, de las que fué contratista D. José Otero Carbia.

Ha sido robada gran cantidad de ropa blanca que se había dejado á secar en la finca D. Telesforo Fonseca, tiene en el lugar de la Seca.

La guardia civil hace pesquisas para descubrir á los autores del robo.

VIGO

Estuvieron en este puerto los trasatlánticos ingleses «Ortega», de la compañía del Pacífico, y «Manchester City», de la Compañía Argentina de Londres.

Regresaba el primero del Callao, Valparaíso y otras escalas hasta Leisoes con 729 pasajeros.

De éstos desembarcaron en Vigo 313. Los 416 restantes siguieron viaje.

El buque se despachó para Coruña y Liverpool.

Aquí embarcó 11 pasajeros, para esos puertos.

El «Manchester City» procedía de Cardiff y se dirige á Buenos Aires, para donde embarcó 37 pasajeros.

El guarda jurado de las Obras del Puerto, Juan Diaz Carro, encontró en el edificio de viajeros del muelle de la Laje, una letra por valor de mil pesetas, que fué entregada á su dueño, una vez que este hubo dado señas y probado su propiedad del documento.

La gran sesion de fuegos acuáticos que tendrá lugar durante la verbena marítima, ha sido contratada con los reputados pirotécnicos Sres. Espinós, de Reus, y Roselló, de Valencia.

Asimismo la casa encargada del fuego de artificios y aire que ha de quemarse durante el «folión» en las avenidas es la de los acreditados pirotécnicos Sres. Hijos de Alonso, de Palencia.

VILLAGARCÍA

El gobernador civil de esta provincia ha concedido autorización al alcalde de Villagarcía, para organizar una batida, empleando armas de fuego, contra los jabalíes que, en número alarmante, pululen por aquellos campos, causando importantes daños en los plantíos.

La batida habrá de tener lugar el próximo domingo, día 26 del corriente, dando comienzo á las seis de la mañana, en las fincas llamadas Tomadas de Briones y Rego de Agua de la parroquia de Cornazo, supuestas, guardadas de tales animales.

Ha sido nombrado director de la batida, D. Juan Oviña Iglesias.

Tal operación debía haberse verificado el domingo último, pero fué suspendida por la guardia civil, á causa de carecerse del necesario permiso.

El Sr. Canalejas

Una nota

Madrid 25-22'15.

El Sr. Canalejas ha recibido una nota del Vaticano.

También ha recibido un telegrama de nuestro representante en Roma, señor Ojeda, diciendo que muchas señoras protestan de la política anticlerical seguida por el Gobierno.

Adhesiones

Canalejas triunfante

El jefe del Gobierno ha recibido hasta la fecha más de 200 mil adhesiones de personas de diferentes provincias y pertenecientes á distintos partidos políticos.

Habla Canalejas

Su política

El Sr. Canalejas, según declaraciones hechas ante los periodistas, no sigue política alguna contraria á la religión.

Limitarése á encauzar las aspiraciones del pueblo, haciendo una política de absoluta neutralidad, que defenderá en el Parlamento, á la faz de todo el mundo.

De Córdoba

Un fallecimiento

Desde Córdoba dan cuenta del fallecimiento del general Obregón.

Su muerte es muy sentida.

El general Obregón era un antiguo militar muy querido de todo el mundo.

Su entierro será una imponente manifestación de duelo.

De Roma

Un telegrama

Nuestro representante en Roma ha teleografiado al Gobierno diciendo que el Papa se halla afligidísimo por la política que sigue el Gobierno del Sr. Canalejas.

La nota oficial

Cambio de política

La nota oficial del Vaticano al Gobierno está concebida en términos de enérgica protesta; pero sin contener violencias de ningún género.

Confía el Papa en que el Sr. Canalejas se trazará nuevas orientaciones en su vida de gobierno.

Actitud de Canalejas

Comentarios

El Sr. Canalejas, al ser interrogado por los periodistas acerca de su actitud frente al Vaticano, limitó á contestar que continuará el desenvolvimiento de su programa político sin tener para nada en cuenta las protestas ni los aplausos.

Mi política—añadió—es esencialmente radical; eso lo supo todo el mundo antes que hoy y yo continuaré por mi camino, obediendo exclusivamente á los dictados de mi conciencia, á las exigencias de la opinión liberal, á quien me debo y á los principios que informan mi programa.

Son comentadísimas estas declaraciones del Sr. Canalejas.

De Zaragoza

El tifus

Según telegramas de Bilbao, aumenta considerablemente en aquella capital la epidemia del tifus.

Nuevos casos

Precauciones

Las mismas noticias de Zaragoza aseguran que, durante el día de hoy, se han producido algunos nuevos casos.

La ciudad está, con tal motivo, alarmadísima.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitar que la epidemia se propague.

Algunas defunciones

Caracteres graves

Varios de los casos de tifus que se

han presentado, fueron seguidos de defunciones.

Parece que la epidemia se presenta con caracteres graves.

De Canarias

El ministro de Fomento

Recíbense telegramas de Palma de Mallorca, dando cuenta del recibimiento tributado al ministro de Fomento, Sr. Calvetón.

Todos los elementos de significación y de valía en aquella capital acudieron á recibirle, significándole la necesidad de una política expansiva en el orden de las necesidades materiales de la isla.

Las obras públicas

Promesas de Calvetón

Las autoridades de Palma de Mallorca expusieron al Sr. Calvetón la necesidad de atender al desarrollo de las obras públicas, hoy abandonadas en aquella isla.

El ministro prometió entenderlas dentro de lo que permita la actual situación económica.

De Toledo

Terremotos

Desde Toledo dan cuenta de haberse sentido en aquella capital ligeras sacudidas sísmicas.

Estas pusieron en alarma al vecindario.

En algunos pueblos cercanos á la capital, apoderóse de las gentas un pánico indescriptible.

Muchas familias huyen al campo, temiendo que se reproduzca el fenómeno por creerse allí más á salvo de sus efectos.

Últimas noticias

Sin importancia

Las últimas noticias recibidas de Toledo, aseguran que las sacudidas sísmicas, allí experimentadas, han carecido en absoluto de importancia.

Lo mismo en la capital que en los pueblos cercanos donde se dejaron sentir los terremotos, ha renacido la tranquilidad.

De Bilbao

El Sr. Maura

Desde Bilbao dan cuenta de la llegada del Sr. Maura.

Acudieron á recibirle numerosos amigos políticos y particulares.

La política

Algunas declaraciones

Un periodista bilbaíno interrogó al Sr. Maura acerca de la marcha de la política.

Dijo el Jefe de los conservadores que, por ahora, continuará el Sr. Canalejas desarrollando su programá.

El Sr. Maura no quiso ser más explícito negándose á entrar en detalles acerca de la marcha actual de la política.

Para Julio

Varios mítins

Los elementos radicales proyectan la celebración de varios mítins.

Estos tendrán lugar en los primeros días del mes de Julio.

Sáenz Pena

Su llegada

Hoy ha llegado el Sr. Saenz Pena, organizándose en su obsequio un espléndido banquete, al cual concurrirán distinguidas personalidades.

Después tuvo lugar la recepción oficial, que resultó brillantísima.

En el Congreso

El acta de San Clemente

Púsose á discusión el dictamen del Supremo acerca del acta de San Clemente.

El Sr. Alcalá Zamora defendió que debía ser proclamado el candidato liberal en lugar del conservador.

Con tal motivo pronunció un elocuente discurso.

La votación

Gran revuelo

Procédese á la votación del dictamen, la cual se hace nominalmente.

El Sr. Alcalá Zamora abandona el salón, á quien le sigue el Sr. Montero Villegas y á esta varios diputados de mayoría.

Proyécese gran revuelo entre los conservadores.

Los Sres. Soriano y Senante vociferan, promoviéndose un gran escándalo.

Actitud del Gobierno

Aprobación del dictamen

Declárase cuestión de Gobierno la aprobación del dictamen.

Entran en el Salón los diputados de la mayoría, aprobándose el dictamen.

Comentarios

El Sr. Canalejas

Está siendo comentadísimo lo acaecido esta tarde en el Congreso con motivo de la discusión del acta de San Clemente.

La actitud de energía adoptada por el Sr. Canalejas está siendo elogiadísima.

En el Senado

El Mensaje

En la sesión celebrada en la Alta Cámara, quedó sobre la mesa el dictamen de contestación al discurso de la Corona.

Una dimisión

Siguen los comentarios

El Sr. Alcalá Zamora ha presentado la dimisión del alto cargo que venía desempeñando.

Siguen haciéndose grandes comentarios acerca de lo ocurrido en el Congreso.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior	84.50
fin corriente..	85.85
Diferentes series..	
Amortizable al 5 por 100 al contado..	100.60

Acciones

Banco de España..	460.00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	00.00
Resineras..	00.00
Altos Hornos..	00.00
Azucareras preferentes id. ordinarias..	74.00
id. obligaciones..	86.00

Cambios

París vista (francos)..	7.50
Londres vista (libras)..	27.04

APUNTES TEATRALES

«LA VIUDA ALEGRE»

Franz Lehar, dió al mundo musical una preciosa composición á la que, en conformidad con el argumento del libreto, se le tituló *La viuda alegre*. La fama merecida, que esta bonita creación vienésa adquirió en poco tiempo, hizo que de todas las naciones surgiesen peticiones de autorización de los libretistas para verterla á los respectivos idiomas. *La viuda alegre*, se conoció en Francia, en Inglaterra, en Italia, en otros reinos que no es preciso enumerar y por fin en el nuestro. España tuvo ocasión de ser cuna de dos traducciones; la primera que apareció en Price de Madrid el invierno de 1909 y la segunda que salió á la escena en la Comedia en la primavera pasada. En Price interpretaron los dos principales papeles, el célebre baritono Sagi-Barba que hacía un condonado Danniño inimitable y la bella y aplaudida Compañera Vela, linda *Viuda alegre*. En la Comedia la parte de baritono flogio, pues, media la parte de baritono flogio, a la de aunque buena, nunca pudo llegar á la de Sagi, y la de tiple fué objeto de grandes ovaciones alcanzadas por la Srta. Suárez.

Es la *Viuda alegre* obra de verdadero valor musical. Por su naturaleza de vienesa no es partitura que gusta y convence a la primera vez que se escucha, sobre todo á oídos ineducados, precisase oír muchas veces y entonces llega á cautivar la admiración de todos, aun de los no aficionados. Es sencillita en algunas partes. Tiene un motivo para cada asunto de los que á través de la obra se ventilan, ca-

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Junio el vapor LOUISIANE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Junio el vapor MARTINIQUE

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Junio el vapor LA CHAMPAGNE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

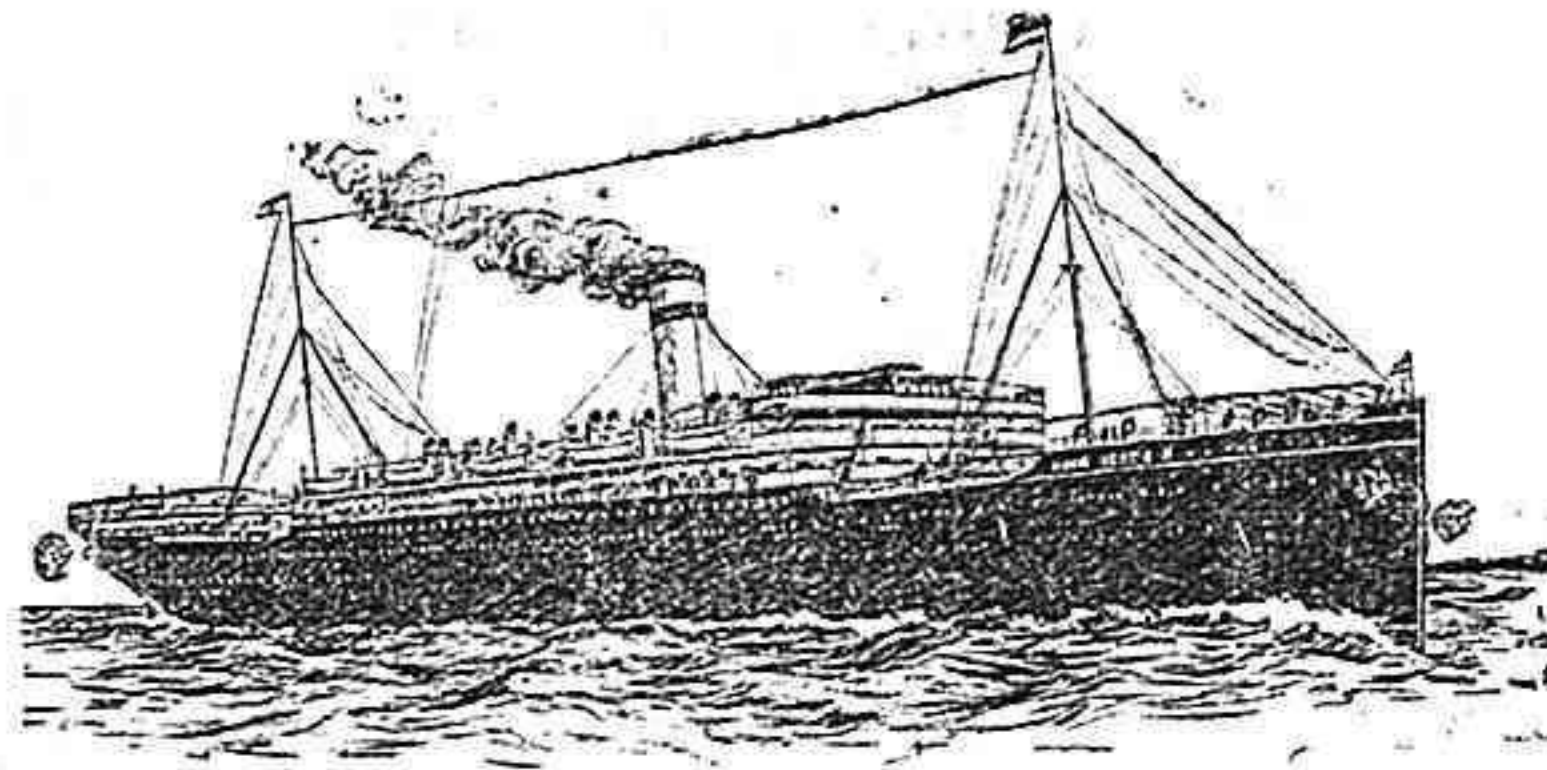
CADA CUATRO LUNES

El 11 de Julio el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor FRISIA el 25 de Junio

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	19 Julio	20 Julio
Highland Harris	2 Agosto	3 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Gotha el 17 de Julio. Giesseu el 14 de Agosto

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.



Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orissa	4 de Julio	5 de Julio
Ortega	18 de Julio	19 de Julio
Oropesa	1 de Agosto	2 de Agosto
Orita	15 de Agosto	16 de Agosto
Oravia	29 de Agosto	30 de Agosto
Oronsa	12 de Septiembre	13 de Septiembre
Orcoma	26 de Septiembre	27 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 7.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además sustancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente séptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

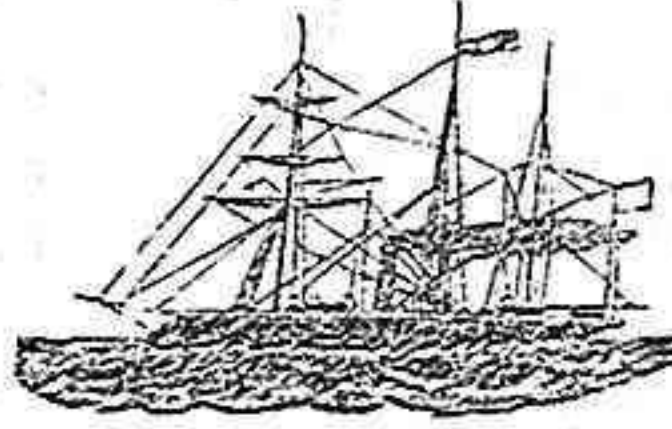
COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOLLANDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

MANCHESTER CITY el 29 de Julio

Precio del pasaje

211 pesetas

Incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajese confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los gabanes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.